Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA N° N° 43/2012, "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE ARCHIVOS" – ID 245.178.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa N° 43/2012, Refacción y Remodelación de Archivos**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas según Acta N° 128/2012, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:05 horas, con la presencia del Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH**, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, y con la participación de la siguiente empresa:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	HL de Elva Vera.	120.000.000
02	GVAM	135.000.000
03	CVP	127.000.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	HL de Elva Vera.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
2	GVAM	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
3	CVP	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

Del análisis realizado a las firmas participantes se constata que las firmas **HL de Elva Vera, GVMA, y CVP**, **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluación.

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

Verificados los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la empresa **HL de Elva Vera, G.V.M.A, y C.V.P.S.A.** se ajustan y **CUMPLEN** con los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el siguiente CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

						HL de Elva Vera		GVAM		CVP	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cant.	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	72131601-9997	Adecuación y refacción de una oficina de la Intendencia de Policía Nacional	Unidad	Unidad	1	120.000.000	120.000.000	135.000.000	135.000.000	127.000.000	127.000.000
TOTAL							120.000.000		135.000.000		127.000.000

4- CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realizara por el total de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 3 de las Bases y Condiciones, aplicando el sistema: "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; según corresponda a cada caso. No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados.

Los miembros del Comité de Evaluación teniendo a la vista la planilla de precios, verifican el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de los bienes ofertados, evaluadas de acuerdo a lo requerido en el Anexo 3 "Cantidad y Descripción de los Bienes" y acepta por cumplir a las firmas **HL de Elva Vera; GVAM y CVP.**

6- ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación a objeto de adjudicar a la oferta más conveniente y confiable para la Policía Nacional, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, por lo que recomienda adjudicar a la firma **HL de Elva Vera**, por un monto mínimo de G. **75.000.000.-** (Guaraníes setenta y cinco millones), el monto total máximo de **G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones)**, según el siguiente detalle:

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

HL de Elva Vera

1	72131601-9997	Adecuación y refacción de una oficina de la Intendencia de Policía Nacional	Unidad	Unidad	1	120.000.000	120.000.000
TOTAL							120.000.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 16:00 horas del día 16 de octubre de 2012, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU**
Tesorero
Programa 1.2 Administración de la Policía